



C.R.A. CAMINO DE ANÍBAL
AVDA DEL REY, 13
02160 LEZUZA (ALBACETE)
Tfno.: 967354066
E-mail: 02007851.cra@jccm.es

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023/2024

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS GENERALES.	6
2.1. Procesos de enseñanza – aprendizaje.	7
2.2. Organización de la participación y convivencia.	7
2.3. Actuación y coordinación con otros centros y relación con otras instituciones.	7
2.4. Planes y Programas institucionales: evaluación, formación e innovación.	8
2.5. Servicios complementarios respecto a la prevención, intervención y seguimiento del absentismo.	8
3. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES QUE CONCRETAN LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS.	9
3.1. Procesos de enseñanza – aprendizaje.	10
3.2. Organización de la participación y convivencia.	12
3.3. Actuación y coordinación con otros centros y otras instituciones.	13
3.4. Planes y Programas institucionales: evaluación, formación e innovación.	14
3.5. Servicios complementarios respecto a prevención, intervención y seguimiento del absentismo.	15
4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.	16
5. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.	20
5.1. Horario general del centro y criterios para su elaboración. Documentos Generales.	21
5.2. Organización de los espacios para el desarrollo de las actuaciones.	29
5.3. Organización del refuerzo educativo.	30
5.4. Cuadrante de sustituciones y disponibilidad de los docentes del centro.	32
5.5. Calendario de reuniones para el curso 2021 – 2022.	33
5.6. Comisión de convivencia.	34
5.7. Proyecto de Centro.	35
6. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	36
7. PRESUPUESTO DEL CENTRO.	45
8. ÁMBITOS Y DIMENSIONES A EVALUAR EN EL CURSO ESCOLAR.	48
9. ANEXOS.	52
Anexo I. Plan de trabajo del Equipo de Orientación y Apoyo.	53
Anexo II. Plan Digital de Centro.	
Anexo III. Plan de Igualdad y Convivencia.	
Anexo IV. Plan de Lectura	
Anexo V. Plan Mejora	
Anexo VI. Plan de gestión	



1. INTRODUCCIÓN.

La Programación General Anual (P.G.A.), es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo de Centro y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente. Su referente normativo para Castilla-La Mancha, se encuentra especificado en la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Además de las instrucciones y apuntes que desde el Servicio de Inspección se dan para su elaboración. En la Memoria Final del curso anterior se recogen aquellos aspectos más relevantes que se deben tener en cuenta para el próximo curso escolar.

Por tanto, para la elaboración de la Programación General Anual, se ha partido de:

- Revisión de la Memoria Anual del curso 2022-2023.
- Conclusiones y propuestas de mejora de la evaluación interna del profesorado.
- Revisión de la PGA del curso anterior.
- Proyecto Educativo (PE).

La elaboración de la misma ha sido coordinada por el equipo directivo con la colaboración del claustro, habiendo oído a los Equipos de ciclo del centro. Será de obligado cumplimiento una vez sea presentada y aprobada por el Consejo Escolar, y revisada por la Administración. Cualquier cambio que deseamos realizar en ella lo comunicaremos a dichos estamentos.

Con este documento hemos tratado de coordinar: el PE, las Programaciones Didácticas y la Memoria, con la participación de toda la Comunidad Educativa y de establecer un marco de trabajo buscando soluciones a problemas planteados anteriormente.

Tras el análisis de la **Memoria del curso 2022-2023** recogemos aquí las conclusiones básicas:

- La valoración de los objetivos del centro para el curso 22-23 fue buena en general con una media de 4,3 sobre 5. Sin embargo, precisan un replanteamiento las siguientes actividades con el fin de mejorar su consecución.
- La plantilla del curso se consideró adecuada para desarrollar una labor docente positiva, aunque es una demanda del centro desde hace varios cursos una plaza a jornada completa de AL o al menos de 2/3 de jornada, así como de Orientación. Se reclama que las bajas del personal se cubran en tiempo y forma adecuadas por parte de la administración.
- En cuanto a la organización de tiempos, materiales y espacios, los criterios de elaboración de horarios están explícitos y son conocidos por todos. El horario del alumnado responde a criterios pedagógicos y se ajusta a la normativa legal en cuanto a las horas del currículo. La adscripción de la tutoría (profesores-grupo) se realiza en función de unos criterios explícitos y conocidos por todos al igual que la distribución de los espacios, respondiendo a las necesidades del centro. Las sustituciones, por ausencia accidental del profesorado, están organizadas, responden a criterios explícitos y conocidos por todos.
- Los resultados de los alumnos, en general son satisfactorios. Todos los alumnos/as derivados al Equipo de Orientación y aquellos/as con áreas suspensas se les evaluó a través de su Plan de Trabajo.
- Se valora de manera muy satisfactoria la relación con los dos Ayuntamientos, si bien, se pide una mayor participación del Ayuntamiento de El Balletero en las necesidades del centro de su localidad. De igual forma se demanda una mayor implicación por parte del Ayuntamiento en la pedanía de Tiriez. También existe una muy buena relación con los dos IES de nuestra

zona para el traslado de información de los alumnos/as que acudirán el próximo curso a esos centros.

- También se quiere resaltar la excelente relación que existe entre el centro y las tres Bibliotecas Municipales para la organización y realización de actividades relacionadas con la lectura (cuentacuentos, encuentros con autor etc.).
- En general los maestros y maestras del CRA se encuentran satisfechos con el cumplimiento de las actividades programadas en la PGA, así como la eficacia de las mismas. También se valora la posibilidad de hacer un mejor seguimiento de la puesta en práctica de las actividades extracurriculares y complementarias en Claustro o Equipos de Nivel. Se demanda que se programen actividades para todos los alumnos/as de Educación Infantil, bajo el criterio de las tutoras/es.
- Durante el curso pasado se ha realizado la formación enfocada a la obtención del nivel B1 en digitalización por lo que se han desarrollado acciones formativas de los módulos B y C.. Por el Coordinador de Formación, vía telemática, fue informando a los miembros del claustro de las diversas ofertas que se iban proponiendo desde el Centro Regional de Formación del Profesorado, de la Consejería de Educación.
- Durante el curso pasado se desarrolló el Programa de Escuelas Saludables, así como el Programa de refuerzo de competencias específicas, ocio responsable, cultura y deportes en CRA centros incompletos, de zonas escasamente pobladas o en riesgo de despoblación.
- El clima de convivencia sigue siendo en general satisfactorio. No ha sido necesario convocar a la Comisión de Convivencia para solucionar los problemas de disciplina planteados y tampoco ha sido preciso comunicar a la administración la existencia de conductas contrarias ni gravemente perjudiciales para la convivencia.



2. Objetivos generales.

Para el presente curso 2023-2024 desde el centro hemos fijado unos objetivos generales que hacen referencia a los diferentes ámbitos:

2.1. Objetivos respecto al Proceso de Enseñanza – Aprendizaje:

- Adquirir el dominio de las Competencias Básicas necesarias para interpretar el medio en el que se vive e intervenir de forma activa y crítica en él.
- 2. Promover el desplazamiento activo al colegio caminando y fomentando el uso de la bicicleta, patinete, patines, ...
- 3. Integrar las TIC como herramienta didáctica. Fomentar el carácter lúdico del aprendizaje con la utilización de las TIC.
- 4. Elaborar un Plan de Lectura cuya finalidad sea fomentar el hábito y gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura, desde la coordinación de los procesos de enseñanza del profesorado, la colaboración activa de las familias y de otras instituciones.

2.2. Objetivos respecto a la Organización de la Participación y la Convivencia:

- Favorecer la integración escolar, social y personal de los alumnos con necesidades educativas especiales a través de la organización de los medios personales, materiales y espaciales disponibles.
- Favorecer las relaciones entre el colegio y las familias, tanto individualmente como en asociación, a través de un diálogo constructivo en bien general del alumnado.
- Considerar los perfiles y características del profesorado a la hora de afrontar las responsabilidades del colegio, procurando fomentar las buenas relaciones humanas, personales y profesionales del mismo.

2.3. Objetivos respecto a la Actuación y coordinación con otros centros y relación con otras instituciones:

- Participar en la coordinación con el IES “Las Sabinas” (El Bonillo) e IES “Vía Heraclea” (Balazote) para consensuar los aspectos curriculares y metodológicos comunes que faciliten el cambio de etapa de los alumnos/as.
- Mantener una adecuada relación con instituciones que realizan una atención previa a la escolarización de los alumnos/as en el centro (CDIAT Alcaraz, Escuela Infantil de Lezuza y El Bonillo)
- Mantener la colaboración con los Ayuntamientos de Lezuza y El Ballestero en la realización de actividades.
- Mantener nuestra participación en el programa Agenda 2030 Escolar.

2.4. Objetivos respecto a los Planes y Programas Institucionales: Evaluación, Formación e Innovación.

- Continuar con nuestra participación en el Programa de Escuelas Saludables.
- Realizar la evaluación interna del centro en los aspectos que correspondan al curso 2023-2024 según la planificación del periodo cuatrienal 2021-2025.

2.5. Servicios complementarios respecto a la Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.



3. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES QUE CONCRETAN LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS.

A continuación, se relacionan las actuaciones más relevantes a llevar a cabo durante este curso escolar para la consecución de los objetivos propuestos para cada uno de los ámbitos que definen la estructura del Plan de Evaluación del Centro: procesos de enseñanza – aprendizaje, organización de la participación, actuación y coordinación con otros centros, planes y programa institucional y prevención, seguimiento e intervención del absentismo escolar.

3.1. RESPECTO A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE.

1. Adquirir el dominio de las Competencias Básicas necesarias para interpretar el medio en el que se vive e intervenir de forma activa y crítica en él.				
Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
-Actividades relacionadas con el mantenimiento de los huertos escolares.	Anual	Técnico medioambiente y maestros/as del centro.	Recursos del centro y Técnico de Medioambiente.	Memoria Final
-Continuar nuestra participación en el Programa Escuelas Saludables.	Anual	Maestros y maestras del centro	Centro	Memoria Final
-Celebración de la IX Semana del Medio Ambiente.	Segundo Trimestre	Equipo directivo y Ayuntamientos de los municipios de Lezuza y El Ballesterio	Centro y Ayuntamientos	Memoria Final

2. Promover el desplazamiento activo al colegio caminando y fomentando el uso de la bicicleta, patinete, patines, ...

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
Desarrollar los planes de acción del Programa de Agenda2030 Escolar relacionados con el cuidado del medio ambiente (movilidad).	Anual	Coordinador de Agenda2030E y maestros/as responsables de cada sección del CRA.	Recursos del centro y Técnico de Medioambiente.	Memoria Final.
Desarrollar Programa IV. Desplazamientos activos al centro enmarcado dentro del Proyecto de Escuelas Saludables (PES).	Anual	Responsable de PES y director	Centro	Memoria Final y PES

3. Integrar las TIC como herramienta didáctica. Fomentar el carácter lúdico del aprendizaje con la utilización de las TIC

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
-Puesta a punto de los portátiles Plan Meta y de los dispositivos del plan de digitalización de C-LM 2020-...	Primer trimestre.	Responsable de TIC y director		Memoria Final.
-Formación para el uso y aprovechamiento de los paneles digitales.	Anual	Responsable de TIC y director		Memoria Final.
-Recabar información de las familias sobre disponibilidad y uso de internet, dispositivos electrónicos y plataformas transmisión de información telemática.	Primer trimestre	Director		Memoria Final

3. Elaborar un Plan de Lectura cuya finalidad sea fomentar el hábito y gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura, desde la coordinación de los procesos de enseñanza del profesorado, la colaboración activa de las familias y de otras instituciones.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
-Organizar las bibliotecas de las diferentes secciones.	Todo el curso	Equipo de Biblioteca	Centro	Memoria Final
-Adquisición y/o compra de libros de acuerdo a las necesidades.	Todo el curso	Equipo de Biblioteca	Centro	Memoria Final
-Digitalizar el fondo de la biblioteca mediante el Programa Abies web.	Todo el curso	Equipo de Biblioteca	Centro y recursos web de Delegación.	Memoria Final
-Desarrollar diferentes actividades para la animación a la lectura (Halloween, Día del Libro, Día Internacional de la Mujer, encuentro con autor...etc.)	Todo el curso	Equipo de Biblioteca	Centro	Memoria Final
-Actividades junto a Bibliotecas municipales	Todo el curso	claustró	Municipales	Memoria Final

3.2. RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA.

1. Favorecer la integración escolar, social y personal de los alumnos con necesidades educativas especiales a través de la organización de los medios personales, materiales y espaciales disponibles.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
-Hacer reuniones de coordinación entre docentes para revisar los Planes de Trabajo Individualizado.	Anual.	Equipo de Orientación y Jefa de estudios.		Memoria Final.
-Celebración de la VIII Semana Interculturalidad	Segundo Trimestre	Equipo orientación. Equipo Directivo, Claustro.		Memoria Final.
-Participar en actividades de diferentes asociaciones y organizaciones como el Centro de la Mujer, Fundación Aladina, Concilia2, etc.	Anual	Equipo orientación. Equipo Directivo, Claustro.		Memoria Final.

2. Favorecer las relaciones entre el colegio y las familias, tanto individualmente como en asociación, a través de un diálogo constructivo en bien general del alumnado.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
-Celebración Mercadillo Solidario Navidad.	Primer trimestre.	Equipo Directivo, Claustro. Maestros/as Sección de El Balletero.		Memoria Final.
-Celebración de actividades comunes para todo el CRA: Navidad, Carnaval, Final de Curso.	Anual	Equipo orientación. Equipo Directivo, Claustro.		Memoria Final.

- ✓ 3. Considerar los perfiles y características del profesorado a la hora de afrontar las responsabilidades del colegio, procurando fomentar las buenas relaciones humanas, personales y profesionales del mismo.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
-Realizar adscripciones de tutorías, coordinaciones y funciones específicas al inicio de curso en claustro de profesores.	Primer trimestre.	Equipo Directivo		Memoria Final.

3.3. RESPECTO A LA ACTUACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS Y RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

1. Participar en la coordinación con el IES “Las Sabinas” (El Bonillo) e IES “Vía Heraclea” (Balazote) para consensuar los aspectos curriculares y metodológicos comunes que faciliten el cambio de etapa de los alumnos/as.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
-Formación de la Comisión de Coordinación Primaria-Secundaria para mejorar la transición desde la etapa de primaria a secundaria y coordinar todas las actuaciones entre los centros.	Primer y tercer trimestre	Orientadora y tutores de 6º	Los necesarios para el desplazamiento	Memoria Final.

2. Mantener una adecuada relación con instituciones que realizan una atención previa a la escolarización de los alumnos/as en el centro.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
-Coordinación con CDIAT de Munera.	Primer trimestre y los siguientes (si no hay alta de alumnado)	E.O.A., Equipo directivo y tutores		Memoria Final.
-Coordinación con la Escuela Infantil de Lezuza y la Escuela Infantil de El Bonillo	Tercer trimestre	Responsable de la Guardería, E.O.A. y Equipo directivo		Memoria Final.

3.Mantener la colaboración con los Ayuntamientos de Lezuza y El Balletero en la realización de actividades.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
-Facilitar información entre CRA y ayuntamientos en la organización de actividades complementarias y extracurriculares.	A lo largo de todo el curso	Equipo Directivo		Memoria Final.

4.Mantener nuestra participación en el programa Agenda 2030 Escolar.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
-Mantenimiento de los talleres de sostenibilidad, disminución de residuos e incorporación a aquellos que se consideren oportunos pertenecientes al programa A2030E.	Anual	Maestros/as interesados	Centro	Memoria Final.

3.4. RESPECTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES: EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN

1. Continuar con nuestra participación en el Programa de Escuelas Saludables. (PES)

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
-Fomentar los desplazamientos de casa al colegio andando.	Anual	Coord. PES	Centro	PES y Memoria Final
-Fomentar los desplazamientos de casa al colegio sobre ruedas.	Anual	Coord. PES	Centro	PES y Memoria Final

2.Realizar la evaluación interna del centro en los aspectos que correspondan al curso 2022-2023 según la planificación del periodo cuatrienal 2021-2025.

Actuaciones a llevar a cabo	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
-Realización de cuestionarios referidos proceso de evaluación interna del curso 23-24 teniendo como guía el plan cuatrienal.	Tercer trimestre	Director	Comunidad educativa	Memoria Final.

3.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS RESPECTO A LA PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

En el presente curso escolar no vamos a trabajar ningún objetivo relativo Al absentismo escolar ya que no es un problema que nos afecte.



4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.

Según el artículo 12 de la orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha [2012/12256], el Proyecto de Formación de los centros será realizado por los Coordinadores de los centros educativos e incorporado a la PGA.

a) Antecedentes formativos del centro.

La formación permanente de los maestros ha sido algo fundamental desde la creación del CRA, en los últimos cursos se ha llevado a cabo:

- Seminario “Aprendizaje Cooperativo”.
- Seminario “Uso de las TIC como herramienta de trabajo del docente”.
- Jornadas sobre “Aprendizaje cooperativo” impartidas por Ramón Lago y miembros del CEIP “Duque de Alba” de Almansa.
- Seminario “Profundización y puesta en práctica de la metodología basada en proyectos”.
- Curso: “Formación Microsoft Teams para uso Docente. E. Primaria y E. Infantil.”: Realizado por la Responsable de Formación y Jefe de Estudios, dicho curso no se llegó a poner en marcha dentro del claustro pues diversos intentos previos de conexión entre miembros del equipo directivo se saldaron con problemas de conexión y mala audición.
- Acredita B1, módulo A, B y C, impartido por el Dinamizador Digital de CLM de nuestra zona.
- Grupo de trabajo de Transformación Digital por el que se dota al centro de materiales digitales.
- Curso de RCP Salvando a Llanetes con el que se certifica al profesorado para el uso de DESA.

b) Análisis del contexto actual del centro con respecto a las líneas prioritarias definidas en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado.

Analizando nuestro trabajo en clase, así como las demandas de formación y las propuestas de mejora recogidas en la Memoria Final del curso 2022-2023, consideramos que la línea de formación que debe llevar el centro tiene que estar enfocada:

- Intentar que la formación tenga la mayor incidencia posible en la práctica docente.
- Organizar en el horario lectivo un periodo (dentro de las áreas con mayor carga lectiva) para trabajar las distintas herramientas y programas básicos con los alumnos/as.
- Aplicación de las tecnologías en la enseñanza diaria en las aulas, uso de los paneles digitales, ordenadores, tablets...
- Realizar cuestionarios para la detección de necesidades de formación.
- Seguir formándonos y tener mayor dominio de las herramientas y recursos materiales que ahora disponemos en el centro.
- Contar con la colaboración de expertos en dichos recursos y recibir una formación más amplia.
- Seguir con la formación individual que cada docente considere oportuna.

c) Objetivos ajustados a las necesidades detectadas en el análisis anterior y basadas en las prioridades establecidas en su Proyecto Educativo.

- Formación del profesorado en TIC, plataformas y aplicaciones digitales para la mejora de la competencia digital docente.
- Seguir actualizando el blog y la web docente.
- Elaboración de materiales utilizando los recursos digitales disponibles y su utilización a lo largo de las actividades que se desarrollan a nivel de centro.
- Formación en el Cuaderno de Evaluación.

d) Descripción de los diferentes procesos formativos que se van a emprender, incluyendo metodología, tipología, previsión de materiales a generar, temporalización y otros aspectos.

- El Responsable de Formación informará de los cursos que la Plataforma Regional de Formación oferta, así como la ayuda que precisen los maestros/as de cara a su demanda formativa.
- El Responsable de Formación en coordinación con el Dinamizador Digital de zona ayudará a los maestros/as en su formación digital.

Desde el centro, el claustro del CRA. Camino de Aníbal ha decidido formarse en la realización del Cuaderno de Evaluación ya que desde la administración nos da la posibilidad de sumarnos a esta iniciativa pionera en educación, y para ello necesitamos ser conocedores de estrategias, metodologías y recursos para poder participar.

e) Propuesta de aplicación de estos procesos formativos en el aula.

- Manejo básico de un ordenador, Office, correo electrónico, adjuntar archivos ...
- Realización de videoconferencias entre miembros de la comunidad educativa.
- Manejo básico de un ordenador, trabajar con Office, correo electrónico, adjuntar archivos, ... por parte de los alumnos/as.
- Integrar nuestras Programaciones Didácticas en la plataforma EducamosCLM.
- Iniciarnos en la elaboración de las Programaciones de Aula a través del Cuaderno de Evaluación.
- Iniciarnos en la evaluación del alumnado a través de dicho Cuaderno.
- Consolidación y nuevos aprendizajes en aplicaciones y herramientas TIC.

TEMPORALIZACIÓN:

Consideramos que las actividades de formación deben quedar definidas a lo largo del primer trimestre y comenzar su desarrollo ya en el mismo para concluir en el tercero.

Cuaderno Evaluación:

- Al inicio del primer trimestre, con la formación recibida en el curso de cuaderno de evaluación a nivel regional, y con la colaboración del coordinador de formación del centro se guiará al claustro para el aprendizaje del cuaderno y elaborar las programaciones didácticas en la plataforma EducamosCLM.

- Se continuará con las programaciones de Aula que se irán realizando paulatinamente conforme se van desarrollando las unidades didácticas atendiendo a su temporalización a lo largo del curso.

RESPONSABLES:

Equipo directivo, Coordinadora de Formación, que este curso es Raquel García Cebrián y Dinamizador Digital, Francisco José Mediano Villanueva.

EVALUACIÓN:

La formación didáctica, pedagógica y científica en la que participaremos será evaluada en la Memoria Final del curso.

En ella se reflejará en nivel de participación e implicación docente, así como otros datos como el grado en el que se hayan ajustado los contenidos a las necesidades reales de los maestros y maestras del centro o el nivel de aplicación a la práctica docente.

RECURSOS:

- Humanos: fomentaremos la participación de todo el claustro de profesores junto con nuestro digitalizador de zona.
- Materiales. Ordenadores, tablets, paneles digitales y demás material que el centro pone a disposición de todos los maestros y maestras
- CRFP.



5. CONCRECCIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.

5.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN. DOCUMENTOS GENERALES.

Normativa aplicable:

- Orden 121/2022 de 14 de junio (D.O.C.M. de 15 de junio), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha.
- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución del 12 de julio de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se dispone la publicación del acuerdo entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y las organizaciones sindicales con representación en la mesa sectorial de educación sobre el profesorado itinerante o con ámbito de actuación en centros educativos en Castilla-La Mancha.
- Orden 127/2023, de 16 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2023/2024, y los criterios y procedimientos para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la comunidad de Castilla – La Mancha.

El horario general para este curso escolar, que se celebrará en horario continuado de mañana (por acuerdo del Consejo Escolar del Centro de 1 de octubre de 2012), será el siguiente:

Horario Lectivo	Junio/Septiembre	Resto del Curso
1ª sesión	09:00 - 09:45	09:00 – 10:00
2ª sesión	09:45 - 10:30	10:00 – 11:00
3ª sesión	10:30 – 11:10	11:00 – 12:00
RECREO	11:10 – 11:40	12:00 – 12:30
4ª sesión	11:40 – 12:20	12:30 – 13:15
5ª sesión	12:20 – 13:00	13:15– 14:00
Horario Complementario		
3/4 horas	Lunes a Jueves 13:00 – 14:00	Lunes 15:00 – 19:00
Horario de Visita de Padres		
	Jueves 13:00 – 14:00	Lunes 16:00 – 17:00

a) Se han aprovechado al máximo los recursos humanos disponibles en el Centro, tratando de ser ecuánimes y no perjudicar a ninguna de las tres secciones ni a ningún docente del centro, recogiendo las demandas del claustro de maestros y maestras y sus propuestas de mejora del curso pasado.

El horario de los profesores y profesoras itinerantes de Música, Educación Física, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Orientación y Religión se ha confeccionado de tal manera que no coincidan en lo posible en sus desplazamientos a los Centros, para evitar coincidencias en la atención de alumnos y de alumnas y las clases de los especialistas. También se han distribuido a los docentes itinerantes en las secciones de forma que todos los días haya alguno o alguna de ellos en cada sección y así poder atender a las sustituciones oportunas en el caso de la posible ausencia de alguno de los docentes.

b) Se ha procurado comenzar las jornadas lectivas, siempre en la medida de lo posible y dependiendo de los maestros y maestras presentes en cada sección, con las materias instrumentales (Lengua y Matemáticas), dejando las áreas de Ed. Física, Ed. Plástica y Música para las últimas sesiones de clase. Otro criterio a tener en cuenta ha sido procurar que cada área tuviese el tiempo lectivo correspondiente que viene establecido en la Orden 121/2022 de 14 de junio (D.O.C.M. de 15 de junio), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha.

c) En el presente curso, los alumnos y alumnas de Ed. Infantil reciben 1,5 horas de inglés, 1,5 horas de religión y una sesión de Psicomotricidad a la semana, impartidas por profesores y profesoras especialistas de estas áreas respectivamente.

d) Las horas complementarias a desarrollar por las y los docentes se realizan los lunes de 15 a 19 horas cumpliendo así con la normativa vigente. Los maestros y maestras podrán permanecer en su sección o desplazarse a la cabecera del CRA. en caso de ser convocados a alguna reunión docente.

e) Las reuniones entre los miembros del Claustro se realizan habitualmente de forma presencial. Las reuniones con los y las componentes del Consejo Escolar, las sesiones de Evaluación trimestrales y las reuniones de Coordinación de Ciclos también serán presenciales.

En el caso de que los docentes que así lo prefieran podrán asistir a las reuniones de forma telemática previo aviso a la Dirección del centro y con su pertinente consentimiento, tal cual lo requiere la nueva normativa.

Calendario Escolar

Teniendo en cuenta la Orden 127/2023, de 16 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2023/2024, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la comunidad de Castilla-La Mancha, el CRA Camino de Aníbal inició su actividad el 1 de septiembre de 2023 y finalizará el 30 de junio de 2024.

Las actividades lectivas dieron comienzo el 11 de septiembre y concluirán el 21 de junio.

Una vez realizada la propuesta de modificación del calendario escolar para nuestro CRA, y enviado el mismo a Ayuntamientos y Delegación Provincial, recibimos la Resolución con fecha 18 de septiembre de 2023 donde se aprobó el mismo.

Por todo ello, el calendario escolar para el curso 2022-2023 para el CRA CAMINO DE ANÍBAL quedará de la siguiente manera:



- Descanso de Navidad: del 25 de diciembre de 2023 a 7 de enero de 2024.
- Descanso de Semana Santa: del 25 de marzo al 1 de abril de 2024, ambos inclusive.
- Día de la Enseñanza: 17 de noviembre de 2023.
- Días sin actividad docente: 12 y 13 de febrero de 2024.
- Festividades nacionales y regionales:
 - 12 y 13 de octubre, 1 de noviembre, 6, 7 y 8 de diciembre de 2023.
 - 1, 30 y 31 de mayo de 2024.
- Fiestas locales Lezuza: 2 y 3 de mayo de 2024.
- Fiestas locales El Ballestero: 2 de octubre de 2023 y 20 de mayo de 2024.
- Fiestas locales Tiriez: 9 de octubre de 2023 y 20 de mayo de 2024.

5.1.1. Proyecto educativo

El **PE** fue aprobado por el Claustro de profesores y profesoras y por el Consejo Escolar el día 30 de junio de 2023, y según la Orden 25-06-07 (DOCM de 6 de julio) debe adaptarse a la LOE y normativa que la desarrolla en tres cursos académicos a contar desde el 2007-08. Durante el curso 2022-2023, este documento fue reformado y actualizado para adaptarlo a las nuevas leyes y decretos educativos.

Las **Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento** de este CRA fueron aprobadas por el Consejo Escolar convocado el día 28 de noviembre de 2022. De igual forma durante el curso 21-22 se revisaron y se incluyó como anexos el protocolo unificado de intervención con niños/as y adolescentes de CLM, el protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género y protocolo para la prevención de la mutilación genital femenina en Castilla- la Mancha.

Al inicio del curso 2020-2021 tras la crisis sanitaria provocada por la COVID'19 se elaboró el **Plan de Contingencia**, el cual se revisó y actualizó en el curso 2021-2022 teniendo en cuenta la situación epidemiológica que se estaba viviendo y la estrategia de vacunación para frenar la pandemia mundial. En el curso actual no haremos referencia a este documento siguiendo las directrices de la legislación vigente.

El **Plan de Mejora** fue elaborado al inicio del curso 2022-2023 puesto que no contábamos con ningún documento que hiciera referencia a los datos que contiene este plan, fue a aprobado por el Consejo Escolar el día 24 de octubre de 2022.

El **Plan de Igualdad y de Convivencia** fue elaborado a principios del curso 2022-2023 y se ha revisado al inicio del curso 2023-2024, por lo tanto, se aprobará al inicio de este curso escolar en Consejo Escolar junto a este documento. Este Plan nace por la necesidad de fomentar la igualdad entre los seres humanos y la prevención de la violencia de género en la sociedad.

El **Plan Digital del Centro** fue elaborado el pasado curso 2022-2023 ante la necesidad de establecer una organización clara y eficaz para la formación del profesorado. En el presente curso se ha revisado y actualizado en función de la evaluación realizada durante el primer trimestre del presente curso.

Plan de Lectura, se confeccionó durante el curso 2022-2023, es un plan realista y que se pueda llevar a cabo en el centro ya que era una necesidad y una de las peticiones más demandadas por el claustro de profesores y profesoras. Este curso se ha actualizado y revisado y será objeto de aprobación por el Consejo Escolar.

Plan de Gestión, fue elaborado y aprobado en el curso 2022-2023 puesto que no contábamos con ningún documento que hiciera referencia a los datos que contiene dicho documento.

Plan de Evaluación Interna, se realizó durante el curso 2020-2021 y aunque está en continua actualización, de él hablaremos con más detalle en el apartado 8 de este documento.

5.1.2.- Programaciones Didácticas

Las programaciones didácticas de los cursos impares 1º, 3º y 5º fueron elaboradas según las ordenes de la Consejería en el curso 2022-2023.

Al inicio de este curso 2023-2024 se han actualizado las programaciones de los cursos pares 2º, 4º y 6º cumpliendo así con la normativa vigente.

Durante el primer trimestre del presente curso 2023-2024, las programaciones didácticas de todos los niveles y áreas se han elaborado a través del Cuaderno de Evaluación de la plataforma EducamosCLM, incluida la etapa de Educación Infantil.

En la elaboración de las mismas está implicado todo el claustro de profesores y profesoras coordinados por la dirección del centro y la jefa de Estudios, siguiendo las consignas marcadas desde el Servicio de Inspección.

La evaluación y promoción en toda la etapa de Primaria será según lo dispuesto en la Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y en la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

5.1.3.- Propuesta Curricular

En este documento se recogen las actuaciones comunes a todas las programaciones didácticas de cada área.

Según la orden 121/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la Organización y Evaluación en la Educación Primaria en nuestra región, los centros escolares elaborarán este documento donde se establecen los elementos y decisiones que sean comunes, y, por tanto, aplicables en todas las áreas de conocimiento, con la finalidad de simplificar la elaboración de las programaciones didácticas.

La Propuesta Curricular fue elaborada durante el curso 2022/2023 y se actualizará este curso.

5.1.4. Criterios utilizados para establecer el periodo de adaptación al centro del alumnado de 3 años

La incorporación progresiva de alumnado a los centros educativos se ha realizado en cumplimiento del calendario escolar establecido en la Orden 127/2023, de 16 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2023/2024, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la comunidad de Castilla-La Mancha.

El primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil a, tal y como queda dispuesto en la disposición 12 de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes que regula la organización y funcionamiento de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria en Castilla – La Mancha, tiene programada una incorporación progresiva y flexible del alumnado que se escolarice por primera vez garantizando, en todo caso, el derecho del alumnado a incorporarse desde el inicio del curso.

El programa de adaptación ha sido elaborado por el equipo del ciclo de Ed. Infantil y tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- 1.El intercambio de información y acuerdo con las familias de los alumnos, así como los mecanismos de colaboración para su mejor inserción en el centro.

2. Las distribución flexible del tiempo asegurando la presencia de todo el alumnado, facilitando de esta forma la incorporación y garantizando el horario normalizado en un periodo máximo de siete días lectivos a partir del inicio de las clases del centro.

3.Actividades específicas encaminadas a facilitar una mejor adaptación.”

Por lo tanto, dicha adaptación se inició con una entrevista individual a las madres y a los padres, donde se les informó de todos aquellos aspectos de interés educativo y formativo. Estas reuniones fueron presencialmente en el patio de los distintos colegios y también de forma telefónica.

Durante los primeros siete días del curso escolar, se llevó a cabo la incorporación de los nuevos alumnos y las nuevas alumnas al entorno escolar. Para conseguir su plena adaptación se establece flexibilidad en el horario escolar, que posibilite el inicio escalonado de las actividades lectivas.

Por secciones, esta ha sido la incorporación de los alumnos y alumnas de 3 años:

SECCIÓN DE LEZUZA: 3 alumnos y alumnas de 3 años			
Lunes 11 de septiembre 9:30 a 11:00 h	Martes 12 de septiembre 9:30 a 11:00 h	Miércoles 13 de septiembre 9:30 a 12:00 h	Jueves 14 de septiembre 9:30 a 12:00 h
Viernes 15 de septiembre 9:30 a 12:00 h	Lunes 18 de septiembre 9:30 a 13:00 h	Martes 19 de septiembre 9:30 a 13:00 h	

SECCIÓN DE TIRIEZ: 1 alumna de 3 años			
Lunes 11 de septiembre 9:30 a 11:00 h	Martes 12 de septiembre 9:30 a 11:00 h	Miércoles 13 de septiembre 9:30 a 12:00 h	Jueves 14 de septiembre 9:30 a 12:00 h
Viernes 15 de septiembre 9:30 a 12:00 h	Lunes 18 de septiembre 9:30 a 13:00 h	Martes 19 de septiembre 9:30 a 13:00 h	

SECCIÓN DE EL BALLESTERO: 2 alumnos de 3 años			
Lunes 11 de septiembre 9:30 a 11:00 h	Martes 12 de septiembre 9:30 a 11:00 h	Miércoles 13 de septiembre 9:30 a 12:00 h	Jueves 14 de septiembre 9:30 a 12:00 h
Viernes 15 de septiembre 9:30 a 12:00 h	Lunes 18 de septiembre 9:30 a 13:00 h	Martes 19 de septiembre 9:30 a 13:00 h	

A fecha de 30 de octubre de 2023, el número de alumnas y alumnos de **Educación Infantil** por secciones es el siguiente:

SECCIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS
LEZUZA	10 (3A: 3 /4A: 4 / 5A: 3)
TIRIEZ	4 (3A:1 /4A:2 / 5A:0) + 1: 1ºE.P.
EL BALLESTERO	9 (3A:2 /4A:3 / 5A:4)

5.1.5. Criterios utilizados para distribuir las enseñanzas en Educación Primaria

Nuestro centro cuenta con una organización compleja por el simple hecho de ser un CRA y el deber de atender a las necesidades y al número de alumnado diferente en cada una de las secciones que conlleva el agruparlos de manera distinta.

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta para distribuir las enseñanzas en Educación Primaria han sido los siguientes:

- En los primeros niveles los horarios tienen un carácter más flexible, teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos y de las alumnas, los espacios de tiempo de mayor rendimiento y evitando, en la medida de lo posible, la entrada de los especialistas a primeras horas de la mañana, en las que se dan las áreas de Lengua y Matemáticas principalmente.
- Para 4º, 5º y 6º de Educación Primaria se han seguido criterios muy parecidos a los expresados en los primeros niveles, con la diferenciación de que la globalización es menor y las áreas se tratan de manera más individualizada.
- A la hora de realizar los agrupamientos se ha tratado de equiparar en lo posible todos los grupos-clase con un número parecido de alumnos y alumnas en relación a los niveles de la clase.

Atendiendo a las características tan diversas que diferencian cada sección hemos distribuido las enseñanzas de manera diferente en cada una de ellas.

- En la sección de **Tiriez** contamos con dos aulas:
 - Una clase compuesta por 3 alumnos de educación Infantil (1 alumna de 3 años y dos alumnos de 4 años) y un alumno de 1º de Educación Primaria, con lo cual un total de 4 alumnos y alumnas.
 - Otra clase de Educación Primaria con un total de 6 alumnos y alumnas, compuesta por 1 alumna de 2º, dos alumnos de 4º, un alumno 5º y otros dos alumnos de 6º. La tutora es especialista en Lengua Extranjera: Inglés.

- En **Lezuza** contamos con tres clases.
 - Una clase compuesta por 1º y 2º de Educación Primaria con 8 alumnos y alumnas (5 de 1º y 3 de 2º), cuyo tutor es además el secretario del centro y por ello sólo impartirá las áreas de Lengua, Matemáticas y Ed. Plástica, del resto de áreas se harán cargo otros compañeros y compañeras del centro.
 - El aula con 3º y 4º tiene 12 alumnos y alumnas (7 de 3º y 5 de 4º). La tutora es especialista en Lengua Extranjera: Inglés, por lo tanto además de hacerse cargo de su tutoría también imparte Inglés en 1º y 2º de Ed. Primaria.
 - Y por último el aula con 5º y 6º de Educación Primaria, cuenta con 13 alumnos (7 de 5º y 6 de 6º), cuya tutora es especialista en Lengua Extranjera: Inglés y que además de hacerse cargo de su tutoría también imparte clase de Inglés a Ed. Infantil.

El Director del centro imparte clase de Lengua y Literatura en la clase de 3º y 4º de Ed. Primaria y también se hace cargo del área de Conocimiento del Medio natural, social y cultural y del Plan del Centro en la tutoría de 1º y 2º de Ed. Primaria.

Este curso contamos, por segundo año consecutivo, con una maestra itinerante y especialista de Educación Física que impartirá dicha área en Lezuza y la Psicomotricidad de Infantil en las secciones de Lezuza y El Ballestero. Además, completará su horario lectivo con apoyos ordinarios dentro del aula en aquellas clases que más lo requieran de las secciones anteriormente señaladas.

- La sección de **El Ballestero** la hemos distribuido en dos clases.
 - Una clase con 1º, 2º y 3º de Educación Primaria formado por 7 alumnos y alumnas (2 de 1º, 2 de 2º y 3 de 3º). La tutora de este grupo imparte también el área de Ed. Plástica al grupo de 4º, 5º y 6º.
 - La otra clase tiene 11 alumnos y alumnas (4 de 4º, 5 de 5º y 2 de 6º) y lo conforman los cursos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria. La tutora imparte también área de Lengua Extranjera: Inglés al resto de grupos de la sección, incluido el de Ed. Infantil.

Con esta distribución se pretende que el tutor o tutora esté con sus alumnos y alumnas las primeras sesiones con el motivo de poder ejercer las funciones de tutoría en los primeros minutos: dialogar sobre las dificultades y problemas surgidos el día anterior, comentar las normas, anotar faltas de asistencia e impuntualidad, hablar sobre el plan de trabajo del día, escuchar sugerencias, fomentar actitudes y motivación para la jornada, recoger material y actividades pendientes, etc.

La Jefa de Estudios tiene carácter itinerante e imparte el área Educación Musical en las secciones de Lezuza, Tiriez y El Ballestero y se hace cargo de apoyos ordinarios dentro del aula en la sección de Tiriez.

Contamos también con un maestro especialista en Educación Física que itinera a las secciones de Tiriez y El Ballestero. Además de esta área también es el responsable de Conocimiento del Medio natural, social y cultural y del Proyecto del Centro en la tutoría de 4º, 5º y 6º de El Ballestero. Para completar su horario realizará apoyos ordinarios dentro del aula en las clases que más lo necesiten en las dos secciones anteriormente citadas.

Las maestras especialistas de Religión, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje también itinerarán a las diferentes secciones.

Por último, contamos con una orientadora Educativa que permanecerá en la cabecera del CRA e itinerará a las secciones a demanda de las necesidades educativas que puedan surgir.

A fecha de 20 de octubre de 2023 el número de alumnos/as por curso es el siguiente:

SECCIÓN	CLASE/ Nº DE ALUMNOS	CLASE/ Nº DE ALUMNOS	CLASE/ Nº DE ALUMNOS
LEZUZA	8 (5 de 1º/ 3 de 2º)	12 (7 de 3º/ 5 de 4º)	13 (7 de 5º / 6 de 6º)
TIRIEZ	6 (1 de 2º/ 2 de 4º / 1 de 5º/ 2 de 6º)		
EL BALLESTERO	7 (2 de 1º/ 2 de 2º/ 3 de 3º)	11 (4 de 4º/ 5 de 5º/ 2 de 6º)	

Profesorado

La plantilla con la que contamos para el presente curso 2023-24 se distribuye del siguiente modo:

	EI	EP	EF	FI	MU	PT	RELIG.	AL	ORIENT.
Ordinarias	3	2	1	4	-	-			
Itinerantes	-	-	2		1	1	1	1/2	1/2

La Orientadora y la especialista en Audición y Lenguaje son compartidas con el CEIP Antón Díaz de El Bonillo.

5.2. LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS.

La organización de los espacios del centro se organiza en función de la distribución de las unidades que en cada curso funcionen en el CRA. Todas las unidades disponen de su propia aula para el trabajo con el tutor o tutora. En este curso 2023-2024 todas las áreas se impartirán en el aula de referencia o en el área de sustitución de cada grupo-clase, salvo el área de Música que la realizarán en el aula destinada a este fin y que cuenta con el material necesario para el desarrollo de las clases. Lo mismo pasaría con el área de Educación Física que se impartirá en los gimnasios de cada una de las secciones o en los respectivos patios escolares.

	Aula Infantil	Aula Primaria	Aula PT	Aula AL	Aula Música
LEZUZA	1	3	Si	Si	Si
TIRIEZ	1 (mas 1º de Ed. Primaria)	1	Si	Si	Si
EL BALLESTERO	1	2	Si	No	Si

El área de Inglés se imparte en el aula de cada grupo-clase, así como el área de Religión Católica.

La maestra de PT, dispone de un aula en los tres centros para desarrollar su trabajo, pero se priorizará que los apoyos se realicen dentro del aula de referencia de los alumnos y alumnas

La maestra de AL en El Ballestero dispone de un espacio propio en lo que era la sala de profesores, en Tiriez ocupa la Biblioteca del Centro y en Lezuza dispone de aula de apoyo.

5.3. ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO EDUCATIVO.

En general, las horas excedentes del profesorado del centro se dedicarán a realizar refuerzo educativo a aquellos alumnos o grupos de alumnos con dificultades de aprendizaje que los tutores, con el visto bueno del Equipo de Orientación y la Jefatura de Estudios, consideren necesarios.

Estas actividades lectivas se llevarán a cabo siempre que las necesidades del profesorado estén cubiertas en todos los niveles y que, a juicio del Equipo Directivo, no existan otras actividades que requieran de la atención prioritaria de estos maestros y maestras en esos momentos del horario, como pueda ser sustituciones, que se organizan, por otra parte, atendiendo a criterios pedagógicos explícitos redactados en las NCOF.

En este sentido, la Jefa de Estudios, en coordinación con la Orientadora del centro, ha dispuesto para ellos sesiones de atención a alumnos con dificultades de aprendizaje o refuerzo educativo. Estas tareas se llevarán a cabo dentro del aula. Es en las NCOF donde se especifican los criterios a la hora de asignar los apoyos, así como la forma de realizarlos, elaborada entre el Equipo de Orientación y el Equipo Directivo.

5.3.1. Apoyo y refuerzo educativo en los tres centros.

En el presente curso, a los alumnos y alumnas con áreas suspensas de cursos pasados se les elaborará un plan de recuperación del área.

Para el alumnado con desfase curricular se les elaborará un programa de refuerzo en las distintas áreas. De la elaboración se encargará el tutor o tutora, coordinado con el EOA y los maestros y maestras encargados de esas áreas. En las secciones de Tiriez y El Ballestero se ha procurado ofrecer el mayor número de apoyos ordinarios posibles con el fin de facilitar la docencia a las tutoras y la atención a los alumnos y a las alumnas debido a la dificultad que conlleva dar clase en aulas ordinaria donde se tienen tantos niveles juntos.

Los cuadrantes de apoyos para las diferentes secciones son los siguientes:

HORARIO CURSO ACADÉMICO 2023/2024

APOYOS EN LA SECCION DE LEZUZA																				
	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES			
	INF	1º/2º	3º/4º	5º/6º	INF	1º/2º	3º/4º	5º/6º	INF	1º/2º	3º/4º	5º/6º	INF	1º/2º	3º/4º	5º/6º	INF	1º/2º	3º/4º	5º/6º
9-10		CONO	MATE	REL/ALT		MAT	MATE	LENG		ING	LENG	CONO MIRI		LENG	ING	LENG		LENG	MATE	CONO MIRI
10-11		LENGUA J.MAR	MATE MERCE REL/ALT	REL/ALT LENG MIRIAM		ING	LENG	MATE P.T.		P.C.	E.F.	MAT		MÚS	LENG	MATE MAITE P.T.		MAT	CONO	PLÁS
11-12		E.F.	REL/ALT	CONO		CONO	ING	LENG P.T.	PSIC MIRI	LENG	MÚS	P.C.		PLÁS	PLÁS	MÚS		CONO	P.C.	E.F.
	R				E				CR				E				O			
12:30-13:15	REL/ALT	MATE MERCE	LENG	E.F.	REL/ALT	LENG	CONO	ING		E.F.	MATE	ING		MATE	CONO	LENG P.T.		E.F.	LENG	ING
13:15-14		REL/ALT	E.F.	P.C. MAITE		REL/ALT	CONO	MATE P.T.	ING ANA	MATE	ING	E.F.		P.C.	P.C.	VAL/M MIGU P.T.		ING	E.F.	VAL/IN J.MAR

APOYOS EN LA SECCION DE EL BALLESTERO															
	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES		
	INF	1º,2º,3º	4º,5º,6º	INF	1º,2º,3º	4º,5º,6º	INF	1º,2º,3º	4º,5º,6º	INF	1º,2º,3º	4º,5º,6º	INF	1º,2º,3º	4º,5º,6º
9-10		LENGUA	INGLÉS		E.F.	LENGUA MIRIAM		LENGUA PACO	RELIGIÓN/ALT		LENGUA MIRIAM	LENGUA		LENGUA	CONO MARIFÉ
10-11		MATE P.T.	MATE		INGLÉS	CONO		LENGUA PACO	RELIGIÓN/ALT		MATE A.L.	MATE MIRIAM		MATE	LENGUA P.T. PACO
							MARIF	RELIGIÓN/ALT	P.C.						
11-12		MÚSICA	LENGUA RAQUEL P.T.		CONO	MATE MIRIAM		RELIGIÓN/ALT	P.C.	PSIC. MIRI	CONO A.L.	INGLÉS	P.T.	INGLÉS	E.F.
	R			E			CR			E			O		
12:30-13:15	ING MAR	CONO P.T.	MÚSICA	ING MAR	MATE MIRIAM	E.F.	REL	MATE MARIFÉ	E.F.	A.L.	PLÁSTICA A.L.	LENGUA MIRIAM		P.C. P.T.	VAL/ING PACO
13:15-14	P.T.	INGLÉS	MÚSICA	MARIF	P.C.	CONO MIRIAM	REL MAR	E.F.	PLÁSTICA	A.L.	PLÁSTICA	VAL/MATE MIRIAM		E.F.	MATE RAQUEL P.T.

APOYOS EN LA SECCIÓN DE TIRIEZ													
	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES		VIERNES	
	INF + 1º	3º 4º 5º 6º		INF + 1º	3º 4º 5º 6º		INF + 1º	3º 4º 5º 6º		INF + 1º	3º 4º 5º 6º	INF + 1º	3º 4º 5º 6º
9-10		LENGUA A.L. PACO		MAMEN	RELIGIÓN			LENGUA P.T.			MATE PACO		LENGUA
10-11	A.L. PACO	INGLÉS		MAMEN	RELIGIÓN			C. DEL MEDIO P.T.	PSICOM. PACO		PLÁSTICA	INGLÉS	MÚSICA
				RELIGIÓN/ALT	LENGUA								
11-12		E.F.		RELIGIÓN/ALT	LENGUA			MATE P.T.			INGLÉS	MÚSICA	MATE CORTES
	R			C			R			E		O	
12:30-13:15		MATE/VALORES PACO			INGLÉS / VAL NURIA		P.T.	C. DEL MEDIO	MAMEN		E.F.		C. DEL MEDIO
13:15-14	INGLÉS CORTES	E.F.			C. DEL MEDIO		P.T.	P. CENTRO			MATEMÁTICAS PACO		P.C.

5.4. CUADRANTE DE SUSTITUCIONES CURSO 2023/2024 Y DISPONIBILIDAD DE LOS MAESTROS/AS DEL COLEGIO.

En cada una de las secciones del CRA hay una tabla de sustituciones y una tabla con los apoyos ordinarios y de atención de PT y AL.

Los criterios a seguir para las sustituciones los hemos extraído de las NCOF del centro.

Artículo 37.- Para la adjudicación de sustituciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios citados por orden de prioridad:

37.1.- Las sustituciones de ausencias del profesorado las realizarán los maestros de la misma sección atendiendo a estos criterios:

1º. Aquellos maestros y maestras que en ese momento no tengan docencia directa con un grupo de alumnos y alumnas.

2º. Los que realicen apoyos o desdobles.

3º.- Miembros del Equipo Directivo

4º. Tutores y tutoras del mismo ciclo o etapa. En este caso, dicho tutor o tutora agrupará a su alumnado con los del maestro o maestra ausente, siempre que se prevea que se pueda desarrollar la actividad docente sin demasiados problemas, considerando para ello que el número de alumnos y alumnas sea bajo, o que la sustitución sea por poco tiempo, o bien porque las áreas a impartir lo permitan por su naturaleza y su menor dificultad de contenidos o metodología.

37.2.- Cuando esto no sea posible, dichas sustituciones se llevarán a cabo por maestros y maestras itinerantes, de entre aquellos que causen un menor perjuicio al alumnado que se vea afectado a su vez por la falta de dicho itinerante, teniendo en cuenta aspectos pedagógicos y organizativos a la hora de asignar dicha sustitución y por supuesto, siempre que su ausencia pueda ser cubierta por otro maestro o maestra con disponibilidad horaria.

37.3.- La responsabilidad de organizar las sustituciones corresponde a los miembros del Equipo Directivo, que buscarán siempre la mejor organización escolar y velarán por conseguir un reparto equitativo de las mismas.

Como se explica en el punto sobre la elaboración de horarios, las sustituciones, en caso de ausencia del profesorado se cubrirán según el cuadro de sustituciones, y con los criterios anteriormente expuestos:

SUSTITUCIONES SECCIÓN DE LEZUZA

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00-10,00	MIGUEL	J.MARCOS	MIGUEL NURIA	J. MARCOS	J. MARCOS MIRIAM
10,00-11,00	MERCEDES	MIGUEL	NURIA MIGUEL	MIGUEL MAITE	J. MARCOS
	MIRIAM				
11,00-12,00	MIGUEL J. MARCOS	MIGUEL	MAITE J. MARCOS	MERCEDES MAITE	MIGUEL MERCEDES
12,00-12-30					
12,30-13,15	MAITE MERCEDES	J. MARCOS	MIGUEL J. MARCOS NURIA	J. MARCOS NURIA	MAITE MIGUEL J. MARCOS
13,15-14,00	MAITE J. MARCOS	J. MARCOS	NURIA J. MARCOS	NURIA	MIGUEL

SUSTITUCIONES SECCIÓN DE TIRIEZ

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00-10,00	PACO	MAMEN	PILAR S.	PACO	
10,00-11,00	PACO	NURIA	PILAR S.	PACO	CORTES
11,00-12,00	MAMEN	NURIA	PILAR S.	PACO	CORTES
12,00-12,30					
12,30-13,15	PACO	NURIA	PILAR S.	MAMEN	NURIA
13,15-14,00	CORTES	NURIA	PILAR S.	PACO	NURIA

SUSTITUCIONES SECCIÓN DE EL BALLESTERO

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00-10,00		RAQUEL	PACO	MIRIAM	MARIFÉ
10,00-11,00	NURIA	RAQUEL		MIRIAM	PACO
11,00-12,00	RAQUEL	PACO	MARIFÉ	Mª DEL MAR	RAQUEL
12,00-12,30					
12,30-13,15	Mª DEL MAR	MIRIAM	Mª DEL MAR	MIRIAM	RAQUEL
13,15-14,00	RAQUEL	MARIFÉ	MARIFÉ	MIRIAM	PACO

5.5. CALENDARIO DE REUNIONES PARA EL CURSO 2023/2024.

Los trasposos de información en relación a las reuniones de Equipos de Ciclos y Claustros se realizarán de forma presencial o telemática, según se crea oportuno, pero se primarán las reuniones presenciales. Los consejos Escolares se celebrarán de forma presencial.

A continuación, se presentan las reuniones previstas para el presente curso:

	Claustro	Consejo Escolar	Ciclos	Equipo docente/EOA	Sesiones Evaluación	Tutoría General Padres
SEP	3	1	1	1	1	1
OCT	1	1	1			

NOV	1		2	1		
DIC			1	1	1	
ENE	1		1			1
FEB	1		1	1		
MAR	1	1	1	1	1	
ABR	1		2			1
MAY	1		2	1		
JUN	2	1	1	1	1	1

5.6. COMISIÓN DE CONVIVENCIA

Las Normas de Convivencia o Plan de Convivencia del Centro están basadas en el respeto a los derechos y en el cumplimiento de los deberes y obligaciones de todos los y las componentes de la comunidad educativa. Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento fueron aprobadas en el Consejo Escolar de 28 de noviembre de 2022. Se revisarán las normas y se aportarán aquellos aspectos novedosos que emanan de los nuevos documentos de organización y evaluación. En este sentido, durante el curso 2019/2020 se incluyó el protocolo de actuación en caso de absentismo escolar, donde aparecen descritos los distintos pasos a seguir en caso de darse alguna situación de ese tipo. De igual forma durante el curso 21-22 se revisaron y se incluyó como anexos el protocolo unificado de intervención con niños/as y adolescentes de CLM, el protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género y protocolo para la prevención de la mutilación genital femenina en Castilla- la Mancha.

La comisión de convivencia está formada por el Director, Juan Marcos Castañeda Ramos; la Jefa de Estudios Nuria Cano González, Pilar Sánchez Alguacil como representante de los maestros y maestras, Miriam Sánchez Calero como representante de padres y madres y Llanos Cabot Lerma que representa al Equipo de Orientación.

La comisión actuará, en su caso, a requerimiento del Claustro de Profesores y en base a informes recogidos en los partes de incidencias que funcionan en el colegio cuando se presenten casos de deterioro de la convivencia escolar.

La **responsable de promover la educación en valores**, la mejora de la convivencia y la igualdad entre hombres y mujeres en los procesos educativos y de participación que se dan en los Centros será Llanos Cabot Lerma, como coordinadora del Plan de Igualdad y Convivencia.

Según el **acuerdo regional para la convivencia** de los Centros Escolares (punto 4), la persona responsable de ejercer las funciones de mediación y arbitraje en los procesos más importantes de conflictividad que surjan en los miembros de la comunidad educativa ofreciendo medidas alternativas a la vía judicial o a los procesos meramente sancionadores, será el Director del Centro.

5.7. PROYECTO DE CENTRO

En la Memoria del curso 2022/2023 se recoge el rendimiento de los alumnos y alumnas durante dicho curso y tras analizar los resultados obtenidos, el claustro de maestros y maestras vimos la necesidad de trabajar aspectos relacionados con la lectoescritura que son muy importantes como son la comprensión lectora y otras habilidades lectoras.

Es por ello que para el presente curso vamos a basar nuestro Proyecto de Centro en trabajar el Plan de Lectura y así lo aprobamos en Claustro el día 8 de septiembre de 2023. En el Anexo IV de este documento detallamos el Plan de Lectura.



6. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El siguiente Plan de Actividades extraescolares y complementarias se irá actualizando a lo largo del curso ya que siempre van surgiendo actividades que en un principio no estaban programadas o no se sabe si se van a poder realizar. Por lo tanto, las siguientes actividades que citamos son algunas de las que tenemos previstas realizar. Serán de carácter obligatorio (salvo las de sentido religioso) para los alumnos y contará con la debida autorización de los padres si se requiere salir del recinto escolar.

Actividades organizadas por el Centro en colaboración con otras instituciones:

Están previstas las siguientes:

✓ **Agenda 2030 Escolar.**

Este programa que engloba un conjunto de objetivos, acciones y recursos para lograr el desarrollo de la conciencia y los valores que capaciten a la comunidad educativa a comprometerse con el Desarrollo Sostenible. Se llevarán a cabo una serie de actividades de formación con charlas impartidas por **ECOEMBES**, **Comités de sostenibilidad** en cada una de las secciones, asistencia al XX Encuentro Confint Provincial y además se desarrollarán proyectos que se elijan a lo largo de todo el curso.

Destinatarios: todos los alumnos y alumnas del CRA.

Recursos: Maestros y maestras del centro y material del CRA y del Técnico de medioambiente.

Temporización: a lo largo del curso 2023-2024

Responsables: Diputación Provincial de Albacete, CRA. Camino de Aníbal, Técnico de medioambiente municipal.

Presupuesto: 0,0 euros.

✓ **Recogida de pilas, lámparas, papel y plástico usado**

En los tres centros también se han instalado contenedores para la recogida de estos residuos además de tubos fluorescentes y halógenos

Destinatarios: todos los alumnos y alumnas del CRA.

Recursos: contenedores y maestros/as del CRA.

Temporización: a lo largo del curso 2023-2024

Responsables de la actividad: Tutores del Centro y equipo directivo

Presupuesto: 0,0 euros.

✓ **Huerto escolar:**

En las localidades de Lezuza y Tiriez durante el curso escolar se velará por el mantenimiento de un huerto escolar donde se plantarán diferentes productos hortícolas (habas, guisantes, ajos, zanahorias, lechugas, acelgas, ...) dependiendo del momento adecuado para ello.

Destinatarios: todos los alumnos y alumnas del CRA.

Recursos: material del centro y del técnico de medioambiente local. Tutores y tutoras de las distintas secciones.

Temporización: a lo largo del curso 2023-2024

Responsables de la actividad: Técnico de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Lezuza y maestros/as de las secciones correspondientes.

Presupuesto: 0,0 euros.

✓ **Plan de Igualdad**

A lo largo de todo el curso se irán realizando diferentes actividades relacionadas con este Plan.

Algunas de ellas serán las siguientes:

- 25 de noviembre, actividades del Día contra la violencia de género. Participan las tres secciones del CRA.
- 11 de febrero, Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia.
- Actividades con el Centro de la Mujer de El Bonillo, "Día Internacional de la Mujer". Participa todo el CRA.
- Actividades con las diferentes bibliotecas, "Día Internacional de la Mujer".
- 8 de marzo, lectura de un Manifiesto en pro del Día Internacional de la Mujer.
- Actividades con la fundación Concilia2.

Destinatarios: todos los alumnos y alumnas del CRA.

Recursos: material del centro y maestros y maestras del CRA.

Temporización: a lo largo del curso 2023-2024.

Responsables de la actividad: orientadora del CRA "Camino de Aníbal", Centro de la Mujer de El Bonillo.

Presupuesto: 0,0 euros.

✓ **Teatros en campaña escolar:**

A lo largo del curso los alumnos y alumnas del CRA. asistirán a diferentes representaciones teatrales propuestas los Ayuntamientos.

Destinatarios: todos los alumnos y alumnas del CRA.

Recursos: -

Temporización: a lo largo del curso 2023-2024.

Responsables de la actividad: Ayuntamientos de Lezuza y El Ballestero.

Presupuesto: 0,0 euros.

✓ **Actividades en colaboración con las Bibliotecas Municipales de Lezuza, Tíriez y El Ballestero.**

Durante el curso los alumnos del colegio participarán en diversas actividades organizadas por las Bibliotecas Municipales (Cuentacuentos, representaciones teatrales, campañas de fomento de la lectura, encuentro con autor, etc.).

Destinatarios: todos los alumnos y alumnas del CRA. o según su nivel.

Recursos: Material bibliográfico aportado por el centro o las bibliotecas. Instalaciones de la biblioteca. Colaboración de los Ayuntamientos.

Temporalización: A lo largo de todo el curso escolar.

Responsables: Bibliotecarias Municipales

Presupuesto: 1000,00 euros. Aportación del Centro: 300,00 euros.

✓ **Programa "Tú cuentas".**

Se trata de un nuevo programa al que nos hemos adherido este curso. Está destinado a jóvenes que puedan sufrir acoso o ciberacoso y cuyo objetivo principal es ofrecer un canal recepción y atención de los casos.

Destinatarios: Todos los alumnos y alumnas del colegio.

Recursos: tutores y tutoras del centro y Delegación de Bienestar Social de Castilla – La Mancha.

Temporalización: a lo largo del curso.

Responsables: Delegación de Bienestar Social de Castilla – La Mancha.

Presupuesto: 0,0 euros.

✓ **Proyecto “Escuelas saludables”.**

Se trata de un proyecto escolar de promoción de la actividad física y hábitos saludables impulsado desde la Dirección General de Juventud y Deportes y dirigido a los centros educativos de Castilla – La Mancha.

Destinatarios: Todos los alumnos y alumnas del colegio.

Recursos: tutores y tutoras del centro y Dirección General de Juventud y Deportes.

Temporalización: a lo largo del curso.

Responsables: Dirección General de Juventud y Deportes de Castilla – La Mancha.

Presupuesto: 750 euros.

✓ **Actividades Medioambientales.**

Actividades encaminadas a la protección y cuidado del medio ambiente, flora y fauna local, incluyendo las promovidas por el CPEA.

Destinatarios: Alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria del CRA.

Recursos: Diputación de Albacete. Ayuntamientos de Lezuza y El Ballester. Técnico de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento de Lezuza.

Temporalización: segundo y tercer trimestre.

Responsables: Los tutores de cada curso coordinados por Equipo Directivo

Presupuesto: 600,00 euros. Aportación Centro: 250,00 euros.

✓ **Día del Libro.**

En todas las secciones del CRA se realizarán a nivel de aula y en colaboración con las Bibliotecas Municipales diferentes actividades. Además, se realizan actividades en colaboración con las tres bibliotecas.

Destinatarios: Todos los alumnos y alumnas del colegio.

Recursos: material, maestros y maestras del CRA. Recursos de las bibliotecas

Temporalización: mes de abril

Responsables: CRA “Camino de Aníbal”, Bibliotecas Municipales de las tres secciones

Presupuesto: 0,0 euros.

✓ **Plan Director.**

Se llevará a cabo en las tres secciones el Plan Director desarrollado por la Guardia Civil.

Destinatarios: Todos los alumnos y alumnas del colegio.

Recursos: Guardia Civil

Temporalización: a lo largo del curso

Responsables: Guardia Civil y CRA. Camino de Aníbal.

Presupuesto: 500 euros.

✓ **Fundación Aladina.**

Se participarán en actividades programadas con esta fundación en apoyo a niños y niñas enfermos oncológicos y a sus familiares.

Destinatarios: Todos los alumnos y alumnas del colegio.

Recursos: fundación Aladina

Temporalización: a lo largo del curso

Responsables: CRA. Camino de Aníbal.

Presupuesto: 0 euros.

✓ **Programa de frutas y verduras**

Hemos solicitado participar en este plan que venimos desarrollando durante los cursos anteriores.

Destinatarios: Todos los alumnos y alumnas del CRA.

Recursos: alimentos aportados por los organizadores del plan.

Temporalización: a lo largo del curso

Responsables: Claustro del CRA. Camino de Aníbal.

Presupuesto: 0,0 euros.

✓ **IX Semana del Medio Ambiente.**

Se realizarán distintas actividades enmarcadas en la XIII Semana del Medio Ambiente que se viene celebrando en el centro.

Destinatarios: Todos los alumnos y alumnas del colegio.

Recursos: material, maestros y maestras del CRA.

Temporalización: segundo trimestre.

Responsables: Antonio, técnico de Medioambiente local y Claustro del CRA. Camino de Aníbal.

Presupuesto: 0,0 euros.

Actividades organizadas por el Centro:

Están previstas las siguientes:

✓ **Simulacro de emergencia. (Evacuación general del centro).**

Ensayo de evacuación del centro por emergencia (incendio, etc.)

Destinatarios: Todos los miembros de la comunidad educativa del centro.

Recursos: Humanos. Coordinación de maestros y alumnos en la evacuación rápida y serena del centro.

Temporalización: Se realizará en una fecha por determinar en el primer trimestre y sin previo aviso a los alumnos con el fin de conseguir una acción espontánea.

Responsables: Maestro coordinador de Prevención de Riesgos Laborales del centro. Todos maestros coordinados Equipo Directivo

Presupuesto: 0,00 euros.

✓ **Actividades de Halloween**

Desde el área de Lengua extranjera: Inglés, las maestras de las diferentes secciones organizan actividades lúdicas y educativas motivadoras con motivo de esta celebración.

Destinatarios: Todos los miembros de la comunidad educativa del centro.

Recursos: maestros y maestras del CRA.

Temporalización: últimos días del mes de octubre.

Responsables: Maestros de la especialidad de Lengua Extranjera.

Presupuesto: 0,00 euros.

✓ **Actividades de Navidad**

Canto y baile de villancicos, chocolatada, visita a Residencias de ancianos...

Destinatarios: Todos los alumnos y alumnas del CRA.

Recursos: Instalaciones culturales municipales y maestros/as del CRA.

Temporalización: Actividades concentradas en los días previos a las vacaciones de Navidad.

Responsables: Todos los maestros y maestras del centro.

Presupuesto: 350,00 euros.

✓ **Día de la Paz.**

En todas las secciones del CRA se realizarán a nivel de aula diferentes actividades sobre la Paz y la no violencia.

Destinatarios: Todos los alumnos y alumnas del CRA.

Recursos: material, maestros y maestras del CRA.

Temporalización: finales de enero.

Responsables: CRA "Camino de Aníbal", Bibliotecas de las tres secciones

Presupuesto: 0,0 euros.

✓ **Carnaval**

Elaboración de máscaras y disfraces, pasacalles por algunas calles de una de las poblaciones, entierro de la sardina...

Destinatarios: Todos los alumnos y alumnas del CRA.

Recursos: Disfraces particulares o confeccionados como actividad de aula. Maestros y maestras del centro.

Temporalización: Fechas de Carnaval.

Responsables: Tutores y tutoras de todos los cursos coordinados por Equipo Directivo.

Presupuesto: 350,00 euros.

✓ **VIII Semana de la Interculturalidad.**

Se realizarán distintas actividades enmarcadas en la VIII semana de la interculturalidad que se viene celebrando en el centro.

Destinatarios: Todos los alumnos y alumnas del colegio.

Recursos: material, maestros y maestras del CRA.

Temporalización: segundo trimestre.

Responsables: Claustro del CRA. Camino de Aníbal.

Presupuesto: 0,0 euros.

✓ **Jornadas de convivencia con el IES. Las Sabinas y el IES. Vía Heráclea.**

Se realizarán distintas actividades con el IES Las Sabinas de El Bonillo y el IES. Vía Heraclea de Balazote con el objetivo de intercambiar información del alumnado que pasa de nuestro centro a los institutos. Entre otras actividades, se programarán reuniones de coordinación entre docentes, y visitas a los institutos por parte de los alumnos para conocer los centros.

Destinatarios: alumnos y alumnas de 6º de Ed. Primaria del colegio.

Recursos: tutoras de 6º de Ed, Primaria y Orientadora.

Temporalización: tercer trimestre.

Responsables: tutoras de 6º de Ed, Primaria, Orientadora y Equipo Directivo.

Presupuesto: 350 euros.

✓ **Día del CRA.**

Con motivo de final de curso y como colofón final el día 21 de junio se celebrará el final del curso 2023-2024 en una de las secciones del CRA.

El resto de alumnos y alumnas del centro se desplazarán a la localidad para participar en talleres y actividades conjuntas.

Destinatarios: Todos los alumnos y alumnas del CRA.

Recursos: material, maestros y maestras del CRA.

Temporalización: último día del curso.

Responsables de la actividad: Claustro del CRA. Camino de Aníbal.

Presupuesto del Centro empleado en la actividad: 500 euros.

✓ **Visitas por las localidades.**

A lo largo del curso se podrán realizar salidas por las diferentes localidades del CRA. para visitar edificios como el Ayuntamiento, las Iglesias, Residencias de ancianos, mercadillo o cualquier otro lugar que pudiera resultar de interés para completar y enriquecer los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas.

Destinatarios: Todos los alumnos y alumnas del CRA.

Recursos: maestros y maestras del CRA.

Temporalización: a lo largo del curso.

Responsables de la actividad: Claustro del CRA. Camino de Aníbal.

Presupuesto del Centro empleado en la actividad: 0,0 euros.

***Organizadas por las AMPAS, AYUNTAMIENTOS.**

Las respectivas AMPAS de las secciones A.M.P.A. VIRGEN DE LA CRUZ (SECCIÓN DE LEZUZA) y A.M.P.A. SAN MIGUEL (SECCIÓN DE EL BALLESTERO) presentan Un programa de actividades a realizar a lo largo del curso escolar. Cabe señalar que no contamos con AMPA en la sección de Tiriez.

Las actividades propuestas son las siguientes:

- A.M.P.A. VIRGEN DE LA CRUZ (SECCIÓN DE LEZUZA)
C.R.A. CAMINO DE ANÍBAL

Por la presente le informo de las actividades previstas para su realización en el presente curso escolar 2023/2024, por parte del AMPA VIRGEN DE LA CRUZ DE LEZUZA, (condicionadas a los recursos de nuestra asociación y las ayudas que se nos concedan), para su conocimiento y aprobación por parte del Consejo Escolar.

ACTIVIDADES PROPUESTAS:

- Fiesta de Halloween.
- Visita a la Colección Museográfica de Lezuza para ver las nuevas gafas de realidad virtual sobre Libisosa”.
- Viaje cultural.
- Chocolatada navideña y visita de los Reyes Magos.
- Fiesta de Carnaval y chocolatada.
- Fiesta de fin de curso.

En Lezuza, 19 de octubre de 2023.

- A.M.P.A. SAN MIGUEL (SECCIÓN DE EL BALLESTERO)
C.R.A. CAMINO DE ANÍBAL

Por la presente le informo de las actividades previstas para su realización en el presente curso escolar 2023-2024, por parte del AMPA SAN MIGUEL DE EL BALLESTERO, (condicionadas a los recursos de nuestra asociación y las ayudas que se nos concedan), para su conocimiento y aprobación por parte del Consejo Escolar.

ACTIVIDADES PROPUESTAS:

- Actividades Deportivas: Fútbol, baloncesto, ping-pong, bádminton, bolos, juegos... Todos los sábados de octubre y noviembre, de 10, 30 a 13, 30 h. Con posibilidad de continuación en 2024.
- Ludoteca: De lunes a jueves. De 17 a 19 h. Del 23 de octubre al 30 de noviembre. Con posibilidad de continuidad en 2024.
- Excursión-Viaje-Halloween a la Warner a Madrid. Día 28 de octubre.
- Compra de libros en los encuentros literarios infantiles que se realizan en otoño y en primavera.
En otoño los libros de RAFAEL SALMERÓN y en primavera, el escritor está por determinar.
- Apoyo-refuerzo escolar diario en la biblioteca.

En El Ballestero, 19 de octubre de 2023.



7. PRESUPUESTO DEL CENTRO.

SALDO DEL CURSO ANTERIOR

(01/07/2023).....19765,17

PREVISIÓN DE INGRESOS

RECURSOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

De la Consejería de Educación, concepto 229

- Programa 422 A (Ed Infantil y Primaria) año 2022.....2873,40

- Programa 422 A (Ed Infantil y Primaria) año 2023.....4310,10

TOTAL..... **7183,50**

De la Consejería de Educación, conceptos distintos al 229

- Programa 423 A (saldo de 1711,53€)

Programas de reutilización libros de texto de 3º a 6º de primaria (concepto 487).....788,47

Programas de reutilización libros de texto de 1º y 2º de primaria (concepto 487).....695,00

Total.....**1483,47,00**

RECURSOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Agenda 20Escolar (Diputación Albacete).....250,00

Total.....**250,00**

TOTAL INGRESOS.....**8916,97**

SALDO ANTERIOR + INGRESOS.....**28682,14 €**

PREVISIÓN DE GASTOS

CONCEPTO 229 (OBJETIVO 1)

Reparación y conservación de mobiliario y enseres	1547,86
Material de oficina	5134,48
Mobiliario y equipo	2006,34
Suministros y actividades docentes	6701,15
Comunicaciones	3255,00
Transportes	1864,34
Gastos Diversos	4977,97

CONCEPTO DISTINTO 229 (OBJETIVO 2)

Programa reutilización libros de texto en préstamo	3195,00
--	---------

TOTAL GASTOS.....28682,14€

El presupuesto ha sido elaborado teniendo en cuenta los ingresos previstos para el presente curso escolar. La principal fuente de ingresos proviene de la Consejería de Educación. Esta dotación económica se destina únicamente para acometer el objetivo 1 (mantenimiento operativo del centro) y al objetivo 2, relativo al programa de ayuda de libros y materiales curriculares. Se parte de un saldo de 19765,17€ por causas imputables a ejercicios anterior. Se ha participado en actividades en las que hemos recibido dotación económica por participar, bien sean con fondos europeos, de carácter autonómico o provincial.

Desde la dirección del centro se ha optado por la opción de no realizar gastos extraordinarios que no estén incluidos en la PGA, a menos que sean estrictamente necesarios o se precisen para el desarrollo de las actividades complementarias. No obstante, en la actualidad tenemos margen suficiente para abordar algún gasto imprevisto. Del mismo modo, esperamos seguir contando con las ayudas procedentes de la Diputación de Albacete como consecuencia de la participación en la Agenda2030 Escolar.



8. ÁMBITOS Y DIMENSIONES A EVALUAR EN EL CURSO ESCOLAR.

8.1. EVALUACIÓN INTERNA

El fin del modelo educativo de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha es “la mejora en la calidad de la enseñanza que el sistema ofrece al alumnado”. Para llevar a la práctica esta finalidad y compromiso de calidad, exige la puesta en marcha del proceso de evaluación del propio sistema educativo, y en concreto, de cada uno de los centros docentes en que se desarrolla.

La evaluación interna es un componente más del proceso educativo y tiene como finalidad su mejora mediante un proceso ordenado y sistemático de recogida y análisis de la información sobre la realidad, que permite la posterior toma de decisiones.

Analizando la realidad y las propuestas de cambio e innovación a través de un modelo comunicativo, se contribuye a crear en el profesorado y en la comunidad educativa, una “cultura de equipo” competente para solucionar los conflictos y tomar decisiones en un proceso democrático y participativo.

A pesar de que en este proceso deben participar todos los miembros del claustro, es necesario resaltar que los responsables últimos de esta evaluación será el Equipo Directivo en el marco de la CCP, (en nuestro caso en los Equipos de Ciclo) en donde se impulsará y ejecutará este proceso.

La Programación General Anual recogerá, junto a la secuencia general, los objetivos específicos, contenidos y procedimientos del plan de evaluación para ese curso escolar y la Memoria Anual recogerá las conclusiones y propuestas de mejora de cada valoración parcial con el fin de ponerla en práctica. Al claustro le corresponde la definición de los criterios y las prioridades para su elaboración, así como la valoración de los resultados.

La evaluación se lleva a cabo mediante diversos procedimientos (cuestionarios, encuestas y buzón de sugerencias), que permiten obtener información detallada de la realidad a evaluar, a partir de las opiniones y valoraciones de los distintos miembros de la comunidad educativa.

Esta evaluación interna, como trabajo a desarrollar durante ese cuatrienio, se realizará, siguiendo la planificación diseñada anualmente, a través de una serie de ámbitos, dimensiones e indicadores, cuyas conclusiones y propuestas de mejora serán expuestas anualmente en la Memoria Final de curso que se remite al Servicio de Inspección.

Los resultados de dicha evaluación, se confrontan con los obtenidos en otros años, para comprobar el grado de evolución de los indicadores y adoptar decisiones que nos permitan mejorar la calidad educativa.

Este será el calendario de evaluación interna del centro para el próximo periodo cuatrienal 2021-25(en negrita se resaltan los que trabajaremos este curso 21-22):

AMBITOS Y DIMENSIONES	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Dimensión I.1. El ejercicio de la Dirección pedagógica, la coordinación e impulso de los procesos de enseñanza y aprendizajes desarrollados en el centro, así como la dinamización de los órganos de gobierno y de coordinación docente del mismo, que favorezcan la participación en ellos de la comunidad educativa.	1. <i>Convoca al equipo directivo regularmente...</i>	21-22 y 23-24	Dirección
	2. <i>Convoca al Consejo Escolar y al Claustro y ejecuta los acuerdos adoptados.</i>	21-22 y 23-24	Dirección
	3. <i>Mantiene actualizado el Proyecto Educativo y garantiza su conocimiento y cumplimiento por la comunidad educativa.</i>	21-22	Dirección y orientación
	4. <i>Elabora, junto con el equipo directivo, la PGA y la Memoria.</i>	22-23 y 24-25	Jefatura de estudios y Dirección
	6. <i>Vela para que el profesorado que integra los niveles, desarrolle las acciones precisas que le permitan cumplir adecuadamente las funciones que tienen encomendadas estos órganos.</i>	22-23	Jefatura de estudios y orientación
	7. <i>Promueve la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en los diferentes procesos y actividades que se realizan en los centros.</i>	22-23 y 24-25	Dirección
	Dimensión I.2. La organización y gestión de los recursos humanos y materiales el centro	1. <i>Ejerce la jefatura de todo el personal adscrito al centro.</i>	Anualmente
2. <i>Efectúa la designación de tutorías y coordinaciones de nivel de acuerdo a la normativa.</i>		21-22 y 23-24	Jefatura de estudios y dirección
3. <i>Colabora con la Administración educativa en la planificación de los recursos materiales y humanos que precisa el centro.</i>		23-24	Dirección y secretaría
4. <i>Elabora el proyecto de gestión del centro y gestiona adecuadamente los gastos incluidos en el presupuesto del centro.</i>		Anualmente	Dirección y secretaría
5. <i>Informa a la comunidad educativa sobre las instalaciones, recursos y materiales del centro, favoreciendo su utilización y manteniéndolos actualizados.</i>		22-23 y 24-25	Dirección
Dimensión I.3. Planificación y desarrollo de acciones para favorecer la convivencia, la atención al alumnado, a sus familias y al profesorado y las relaciones de colaboración con instituciones y organizaciones del entorno	1. <i>Coordina la participación de la comunidad educativa en la elaboración, difusión, aplicación y modificación de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro.</i>	22-23 y 24-25	Jefatura de estudios
	2. <i>Garantiza el cumplimiento de las Normas de Convivencia, resuelve los conflictos e impone las medidas correctoras.</i>	22-23 y 24-25	Dirección, jefatura de estudios y orientación
	3. <i>Garantiza el funcionamiento de las Comisiones de mediación/convivencia y promueve actividades o programas que contribuyen a mejorarla, así como la aplicación de los protocolos correspondientes para la mediación y la resolución de conflictos.</i>	Anualmente	Jefatura de estudios y orientación
	4. <i>Supervisa los procesos de información a las familias sobre resultados de la evaluación, faltas de asistencia, ...</i>	Anualmente	Jefatura de estudios
	6. <i>Promueve la colaboración con otras instituciones y organizaciones para la</i>	22-23 y 24-25	Dirección y orientación

	<i>realización de actividades complementarias y extracurriculares.</i>		
Dimensión I.4. Fomento del desarrollo de programas institucionales de mejora de la calidad, de formación e innovación como de los procesos de evaluación interna y de colaboración en los planes de evaluación externa	<i>1. Conoce y difunde las convocatorias sobre innovación educativa y fomenta la participación de los profesores en los mismos.</i>	21-22	Coordinadora de formación
	<i>2. Fomenta la participación de los profesores en actividades de formación y facilita su realización.</i>	21-22	Coordinadora de formación
	<i>3. Impulsa la participación y organización de actividades dirigidas a las familias para mejorar su preparación a en temas relacionados con la educación de sus hijos e hijas.</i>	Anualmente	Equipo directivo y orientación
	<i>4. Impulsa, planifica, organiza y coordina la evaluación interna y colabora en los procesos de evaluación externa que se desarrollan en el centro.</i>	Anualmente	Equipo directivo y orientación

➤ Responsables:

Se creará una Comisión de evaluación que estará formada por el director y los responsables de los equipos de ciclo, siendo la Orientadora la asesora del proceso.

En el centro educativo existirá una responsabilidad compartida en el desarrollo del proceso, que debe garantizar la participación de todos los implicados.

Corresponde al equipo directivo impulsar la elaboración y ejecución del plan de evaluación interna.

D. Juan Marcos Castañeda Ramos, como director del centro CRA “Camino de Aníbal” de Lezuza, Tiriez y El Balletero,

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 30 de octubre de 2023 esta Programación General Anual ha sido informada a dicho órgano.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar, de fecha 30 de octubre de 2023, esta Programación General Anual ha sido informada a dicho órgano y éste la ha aprobado.

En Lezuza, a 30 de octubre de 2023

El Director del Centro

Fdo.: D. JUAN MARCOS CASTAÑEDA RAMOS



9. ANEXOS.

NOTA: estos documentos se subirán a la plataforma educamos como documento adjuntos

Anexo I. Plan de trabajo del Equipo de Orientación y Apoyo.

Anexo II. Plan Digital de Centro.

Anexo III. Plan de Igualdad y Convivencia.

Anexo IV. Plan de Lectura.

Anexo V. Plan de Mejora

Anexo VI. Plan de gestión.

(Revisados y aprobados el 30 de octubre de 2023)